





## DORMITORIOS PÚBLICOS.

**S**E vá á establecer en México una institución muy conocida en varias ciudades del extranjero: los dormitorios públicos. El espíritu de los promovedores de esa obra de caridad, es á todas luces loable y digno de elogios; pero en su deseo de acertar nos parece que se desvían del objeto; y que una vez establecidos esos dormitorios sobre las bases que se proponen, es seguro que exclamará la gente:

«Vean vds. qué cosas! todo entre nosotros sale contraproducente!» y esta muletilla correrá de boca en boca hasta servir de epítafio á la institución. Los autores del proyecto han acertado en su primera inspiración; pero tan luego como entran en detalles, despliegan un lujo de restricciones, que, en la práctica, nulifican el proyecto. He aquí en extracto esas restricciones:

- 1.º Examen previo de antecedentes y circunstancias.
- 2.º Admisión solo hasta las nueve de la noche.
- 3.º Justificación del motivo por que se pida hospedaje por segunda vez.
- 4.º No dar hospedaje al mismo individuo más que por cuatro noches.
- 5.º No recibir borrachos.
- 6.º Fijar la hora de salida.
- 7.º Pretender que los asilados no sean criminales.
- 8.º Lavar cada uno la paja ó heno en que duerma y tenderla al sol, y barrer el dormitorio.

9.º Que el público pueda desde la calle contemplar el espectáculo, etc., etc.

Repetimos que todas estas reglas están dictadas con la mejor intención del mundo, más todavía, con cierta ingenuidad candorosa.

Veamos de qué se trata, y examinemos la cuestión bajo el punto de vista práctico. Se trata de albergar durante la noche á los desgraciados sin hogar. ¿Quiénes son esos desgraciados? los individuos de la última clase social. Juzguémosles.--Afortunadamente no ha llegado México á contemplar el espectáculo que presencian ciudades más grandes y más ricas que la nuestra: el de centenares de personas que mueren de hambre y de frío. En México el hombre honrado y sobre todo metódico, no se muere de hambre ni le falta hogar. Los mismos autores del proyecto calculan que tendrán bastante con cuarenta camas; y cuarenta camas gratuitas en una población de más de 300.000 habitantes es una cifra todavía consoladora.

Pero esos individuos que habrán de albergarse son de todos modos la escoria social, que no cabe en ninguna parte y duerme en la calle. Se les va á hacer el favor de abrigo bajo de techo. ¿Para hacerles un bien? No, porque en ese último estado de la degradación humana, el estoicismo no sabe ya apreciar esa ventaja: esas gentes duermen tan felices y tan cómodas en el quicio de una puerta, como los autores del proyecto en su mullida cama. Se les va á favorecer para que lo agradezcan? jamás! En ese grado de relajación se ha dejado ya á muchas leguas de distancia la rara virtud del agradecimiento. ¿Para qué se les alberga? Se les alberga en nombre de la civilización y de la filantropía, y por decoro público. Una municipalidad bien organizada, después de mandar barrer y tirar la basura y los desperdicios, recoge esa basura y esos desperdicios humanos en una galera durante la noche.

Queda, pues, nulificada la primera de las restricciones de examen previo de antece-

dentes y circunstancias. Estos son los antecedentes y circunstancias de los albergables.

La segunda de las restricciones es no admitir huéspedes después de las nueve de la noche. El no tener albergue puede ser, ó la condición normal, ó una emergencia. Si lo primero, el que en tal situación se encuentre, es el que más necesita hospedarse. En cuanto á lo segundo, sucede que las emergencias no tienen hora fija, y la falta de albergue puede acontecer á cualquiera hora de la noche; y en la imposibilidad de reglamentar las emergencias, las casualidades y las desgracias, debemos optar porque el dormitorio esté abierto toda la noche, como lo están todas las posadas y todos los hoteles.

La tercera de las restricciones, es la justificación del motivo porque se pida hospedaje por segunda vez. Estas restricciones se parecen á las que establecieron las *Conferencias*, formadas de señoras católicas y ricas, que no concedían el derecho de ser pobres más que á los católicos. El motivo

porque se pide hospedaje por segunda vez, es exactamente el mismo que se tiene para pedirlo por la primera. No tenerlo.

La cuarta restricción es no dar hospedaje más que por cuatro noches. A esta restricción debe seguir un decreto que prohíba ser pobre por más de cuatro días.

La quinta es no recibir borrachos, y la séptima no recibir criminales. Si al último grupo social se le pone por condición para darle techo, que sea honrado y laborioso, el dormitorio es perfectamente inútil.

La sexta, fijar la hora de salida. Esto no es muy difícil, ni se necesita decirlo, tratándose de dormitorio.

La octava, que cada albergado lave la paja ó el heno en que durmió y barra el dormitorio. ¡Lavar la paja! Esto no vale la pena de comentarse, especialmente cuando la empresa no dice quién la seca. Lo de barrer el dormitorio empieza á quitarle á la empresa su carácter desinteresado y caritativo.

La novena, en fin, desea que el público pueda recrearse desde la calle con el espec-

táculo de los asilados roncando. ¿Para qué?

Los presuntos asilados están en el caso de decirle á la empresa, con Bretón de los Herreros:

«Mujer, no me quieras tanto,  
O quiéreme con talento.»

Muy disculpables son, sin embargo, los señores de la empresa, en no conocer con qué clase de gente tienen que habérselas, y esta ignorancia hace honor á los blancos pañales de su cuna; pero nosotros, que hemos dirigido ya el foco de cierta linterna mágica que nos pertenece, para escudriñar todos los rincones de nuestra sociedad, vamos á permitirnos decir quienes usarán el dormitorio público y porqué motivos.

México es el país de los compadres, y por muchos que sean los defectos que podamos tener, incluyendo los muy notorios de nuestras clases inferiores, tenemos todos la virtud de la franqueza y la generosidad; somos naturalmente hospitalarios y compasivos; desde el gobierno, que gasta \$20.000 en recibir al general Grant, hasta el zapate-

ro que aloja y dá de comer á su compadre porque no tiene casa, todos pagamos tributo á esas virtudes, rasgo distintivo de nuestra raza. Todavía no se corrompe nuestra sociedad, al grado que el egoismo sea precisamente la norma de todos sus actos; todavía no se oye el grito de *sálvese quien pueda,*» y esto de partir el pan y el techo, es costumbre arraigada y netamente nacional; y en materia de albergue, corrobora el aserto la circunstancia de que nuestras clases pobres no usan jamás del mesón, que es el hotel de los pobres. Los locatarios de los mesones, son, casi sin excepción, forasteros traficantes, lo cual prueba que esa parte considerable de pueblo, que por pobre no tiene hogar, vive en el de los otros; y que aquéllos que, á pesar de nuestra tendencia hospitalaria carecen de él, es porque han llegado al último grado de la depravación, puesto que ya no tienen en el mundo ni compadres. Esos van á ser, no los que busquen un asilo, sino á los que los gendarmes obligarán á aceptar un techo.

La prenda de más valor que esta clase de gente llega á adquirir en su vida, es una frazada, cuyo destino manifiesto es, ó estar en hombros de su dueño, ó empeñada; pero jamás guardada; por que no está segura en ninguna parte.

Cuando hace frío, *el pelado* vacila entre el chinguirito y la frazada; y de cien veces noventa triunfa el vicio de la higiene. Con estos antecedentes, en el momento en que se abra el dormitorio con cuarenta frazadas, habrá cuatrocientos que empeñen la suya para *una medida* y vayan á solicitar la del dormitorio, resolviendo la difícil disyuntiva entre la frazada y el chinguirito de la manera más victoriosa: chinguirito y frazada.

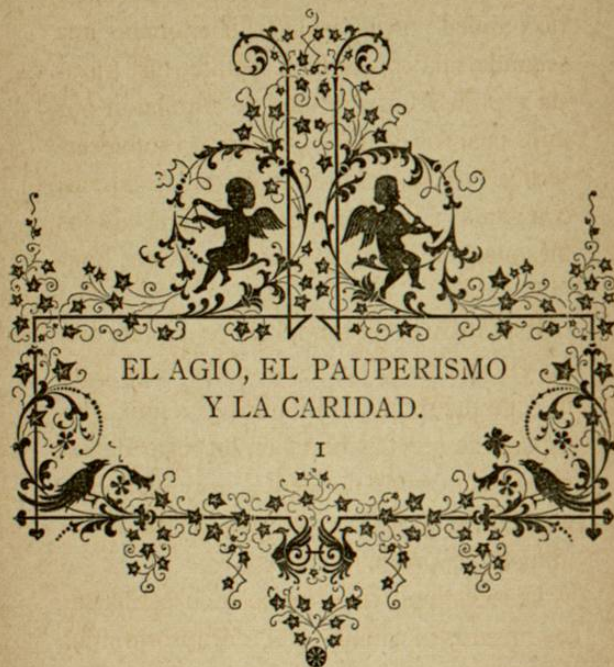
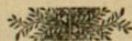
El que se decide á dormir en quicio de puerta y sin frazada, gana con dormir en tarima bajo de techo. Este, pues, debe ser el sistema de la primera sala del dormitorio: una galera con techo, tarima, luz y policía.

Como además de esta clase puede haber

desgraciados que carezcan de hogar y de abrigo por accidente, y apelen al dormitorio público por necesidad, deberá haber una segunda sala con tarima, petate, luz, frazada y policía. Las frazadas se alquilarán por unos cuantos centavos. Pudiera establecerse una tercera sala separada de las galeras, con camas á un precio inferior á las de los mesones, en beneficio de los pobres honrados.

Esta institución tendrá la ventaja de evitar el espectáculo indigno de la capital de los que duermen al aire libre, y reunirá por espacio de algunas horas en un lugar determinado un grupo de gente muy digno del estudio de la policía, porque habrá de suministrarle preciosos datos.

El reglamento interior no debe festinarse: los mismos incidentes del dormitorio irán dictando los artículos, y la experiencia los irá reformando poco á poco.





EL AGIO, EL PAUPERISMO Y LA CARIDAD

---

I.

**E**N el estado actual de nuestra sociedad y en medio de la lucha por la vida, se recogen á millares los ejemplos de una deficiencia de nuestra educación, que, como la mala semilla de los campos, se derrama y se propaga sobre terrenos fértiles, de estación en estación, amenazando arruinar la sementera.

Por muchos que sean los problemas que la sociología tiene todavía que resolver, hay algunos resueltos ya por la aritmética y por



el sentido común: tales son el empleo del tiempo, el ahorro y la economía. Estos tres factores han dado siempre como resultado preciso una suma de bienestar que proporciona desde el mejoramiento de una situación anterior, hasta la riqueza. Pero estos tres factores, que pudieran colocarse entre nosotros en la categoría de las virtudes raras, no pueden emplearse si no han formado parte de la educación. Desgraciadamente nos ha faltado esa base, y hemos ido aprendiendo los unos de los otros los principios diametralmente opuestos á este espíritu positivista y práctico. Nuestros conquistadores estaban muy lejos de poseer esas virtudes, y más lejos todavía de inculcárnoslas; les preocupaban más las ventajas personales de su empresa, que el porvenir de los conquistados, la facilidad de adquirir los hacía pródigos, y la abundancia los hacía poco previsores y poco económicos. Los productos de la feraz naturaleza y la mansedumbre y sumisión del indio, combinaban riqueza y brazos, abundancia de elementos y abun-

dancia de servidumbre al rededor de la cuna del criollo, cuya existencia excepcional debía ser extraña al espíritu de una educación que entrañara sacrificios, economías y privaciones. El criollo aprendió á ser pródigo; improvisor y despilfarrado. Amontonaba barras de plata solo para contemplarlas después de rodearse de bajillas del mismo metal. Así vivían nuestros ascendientes, entre el excedente de la producción, y sin soñar en que se encarecerían los metales preciosos alguna vez; y si pensaban que eso llegara á suceder, sería tan tarde, que su generación habría desaparecido. Pensar entonces en orden y, sobre todo, en ahorro, hubiera sido girar en un terreno desconocido y discurrir sobre una teoría inconducente y que no tenía razón de ser. Ese punto de partida imprimió sello á nuestro carácter, que desde entonces ha venido formando el tipo nacional, cuyos rasgos distintivos deben ser la prodigalidad y el desprecio al dinero, virtud (ó vicio) de que se vanagloria hasta la fecha.

Los resultados precisos de aquel sistema de educación son los que determinan hoy el carácter y situación de nuestras sociedades. Tras la casta de los conquistadores vino la casta de los primeros colonos españoles, gastado ya el botín de la conquista; y como estos colonos traían esas virtudes raras de ahorro y economía, tan ajenas de nuestro carácter, emprendieron desde entonces la obra lenta, metódica y calculada del empleo del tiempo, del ahorro y la economía; casi puede decirse que instituyeron el mostrador, y con la práctica perseverante de esas virtudes, han llegado á posesionarse casi en su totalidad del comercio de abarrotes, lencería y panadería en toda la extensión de la República.

Lo que los españoles han hecho en esos ramos, los alemanes lo han realizado con los mismos medios en la mercería, ferretería y quincalla, de manera que el comercio interior y exterior de México está, con ligerísimas excepciones, en poder de las colonias española y alemana.

Los criollos entretanto, rindiendo culto á la prodigalidad, haciendo alarde de desprecio al dinero, cantando y bailando, tenemos empleos, profesiones y grados militares; y como ni empleos, ni profesiones, ni entorchados bastarán jamás á satisfacer nuestros caprichos y necesidades, y como á medida que se difunde la instrucción pública sobre las bases en que está establecida, ha de aumentar el número de los que no nacieron para tener panadería ó tienda de abarrotes, y como seguiremos buscando la solución del problema de nuestro bienestar por los medios menos conformes al buen sentido práctico, invertimos sin sentirlo y candorosamente una parte considerable de nuestro haber en el fomento del suntuoso Nacional Monte de Piedad, y sus ocho prósperas y espléndidas sucursales; en el infinito número de prenderías y empeños, en el bienestar y medro de la numerosa familia de prestamistas, y en el auge y progreso de las loterías.

De manera que mientras el ahorro, el

trabajo y la economía del español cooperan día á día á la riqueza y engrandecimiento de la colonia, mientras el ahorro y la inteligencia de los extranjeros radicados en el país los hace prosperar, la gran masa de mexicanos, con excepción rara, dedicamos una cantidad exorbitante, (que en la forma de ahorro rendiría una suma de bienestar inapreciable) al fomento de industrias y especulaciones que aprovechan y enriquecen á otros, y nos arruinan á nosotros mismos.

La condición del que maneja una renta ó salario para subvenir á sus necesidades y subsistencia, es indefectiblemente de una de estas tres maneras:

- 1.º Exceso de necesidades y falta de renta.
- 2.º Igualdad entre las necesidades y la renta.
- 3.º Excedente de renta sobre las necesidades.

En el primer caso, la lógica del sentido común no tiene más que una solución en la forma de esta disyuntiva:

Disminuir las necesidades ó aumentar la renta. ¿No se puede aumentar la renta? Entonces disminuir las necesidades. ¿Como? A toda costa. Esta condición primera es en la que se encuentran las tres cuartas partes de los habitantes (criollos) de la capital, quiere decir, en la insuficiencia de renta para cubrir sus necesidades. Y esta masa de población procura la disminución de sus necesidades? No, muy al contrario; las aumenta con la zarzuela, con el lujo, con la vanidad de ocultar su falta de recursos, con el prurito de aparecer franco y desprendido, con la costumbre de pagarle á otro la comida, la copa ó la entrada al teatro, aunque no sea necesario; y téngase presente que se trata de la masa que sufre la escasez de su renta, y á la que si le propusiéramos hacer un ahorro de su escaso haber, se reiría de nosotros.

No se les hable á estas gentes de guardar un real hasta juntar doscientos, porque les pareciera una burla sangrienta. ¿Economizar? Vaya una ocurrencia. ¡Guardar, aho-

rrar! guardar qué? ahorrar qué? cuando no nos alcanza lo que tenemos. Imposible, imposible! ahorrar cuando lo tenemos todo empeñado! guardar cuando nos comen los agiotistas! economizar cuando no tenemos para completar. Decididamente no podemos distraer de nuestra escasa renta, ni un centavo. No podemos guardar nada, ni ahorrar nada, absolutamente nada.

Y sin embargo, veamos lo que esa masa gasta y distrae y segrega de su escasa renta y asombrémonos.

1.º Paga íntegra y puntual la larguísima nómina del director y empleados del Montepío y sus ocho sucursales.

2.º Aumenta en cientos de miles de pesos el fondo del mismo Montepío.

3.º Compra fincas inmensas para establecer las sucursales y edifica verdaderos palacios para guardar prendas.

4.º Proporciona carruajes, buena mesa, lujo y comodidades á los agiotistas.

5.º Mantiene y enriquece al gremio numerosísimo de prenderos y sus familias.

6.º Paga la contribución sobre casas de empeño y la renta de ellas.

7.º Mantiene un número considerable de billeteros.

8.º Proporciona una renta á los dueños de lotería de cartones, después de pagar casa, alumbrado, dependientes y contribución.

9.º Paga la nómina íntegra de todos los empleados en las loterías, compra globos, bolas y muebles y paga renta de casas y costea la impresión y el papel de los billetes.

10.º Mantiene á los monteros y roleteros.

11.º Envía todavía un sobrante á la beneficencia.

Sentimos más que nadie nuestra carencia de estadística, que nos impide reducir á *millones* las anteriores líneas. Pero sea cual fuere el monto de esos millones, representan la evolución del capital, envolviendo una verdad como un puño, con la apariencia de una estupenda paradoja, y es ésta:

Esos millones son el *excedente* de la ren-

ta personal *insuficiente* para su objeto. O de otro modo: La renta personal al considerarse insuficiente para satisfacer las necesidades á que está destinada, se arroja, por despecho, por la ventana, para que la recojan el Montepío y demás gentecilla ordinaria.

Hé aquí cómo la masa menesterosa se ha colocado en una posición excepcional, que mueve á lástima y que habrá de influir poderosamente en la marcha común y en el porvenir de la sociedad. Esta masa necesitada se agrupa mal humorada y maltrecha, al rededor de los destinos, de los talleres y de las industrias, para alcanzar el salario insuficiente que recibe con la tristeza del que no vé, ni verá jamás coronados sus afanes; y después de trabajar con desaliento y de servir sin esperanza, metido en el callejón sin salida del problema económico que jamás resolverá racionalmente, renuncia al cálculo, abandona los números, rompe la aritmética para entregarse á los santos y á los agiotistas, ó á los agiotistas y á los diablos.

Estos diablos son las transacciones con su pundonor, con su palabra, con su puntualidad, con su deber y con el aprecio de sí mismo. En medio de esta situación moral, recibe diez y aprovecha ocho, y dos le cede al agio; luego aprovecha solo seis, después cuatro y luego nada.

La riqueza pública ha puesto en manos de esta masa de la sociedad cierto número de millones de pesos, para que viva bien; y la masa, por una aberración de su destino, se muere de hambre, por enriquecer á otros, y camina á la indigencia sin remedio.

Esta masa es una especie de loca hambrienta que tira las tortas de pan por la ventana, que toma en las manos flacas su ración de carne, para ofrecérsela al rico director del Montepío.

El gobierno, en tanto, contempla el rebotte de los pesos de la tesorería al chocar con la masa refractaria á la riqueza, y caer en la caja del Montepío, que prospera y se engrandece de una manera dolorosa. Pero el gobierno no será simple espectador por

mucho tiempo, porque bien pronto habrán de faltarle espacio y millones para albergar á los necesitados, para dar de comer á los hambrientos, para curar á los enfermos, para encerrar á los borrachos, para educar á los huérfanos y para mantener á los criminales.

